

"No todos irán a los nuevos penales"

Claudio Martínez *

No todos los reos terroristas serán trasladados a la cárcel de máxima seguridad. Tendremos que buscar una fórmula para establecer quiénes están activos dentro del concepto de lo que llaman "cárcel combatiente". Tenemos que suponer positivamente que hay algunos de ellos que no quieren seguir en esta situación y actividad y es bueno que la gente que esté dispuesta a recuperarse no vaya a esa cárcel.

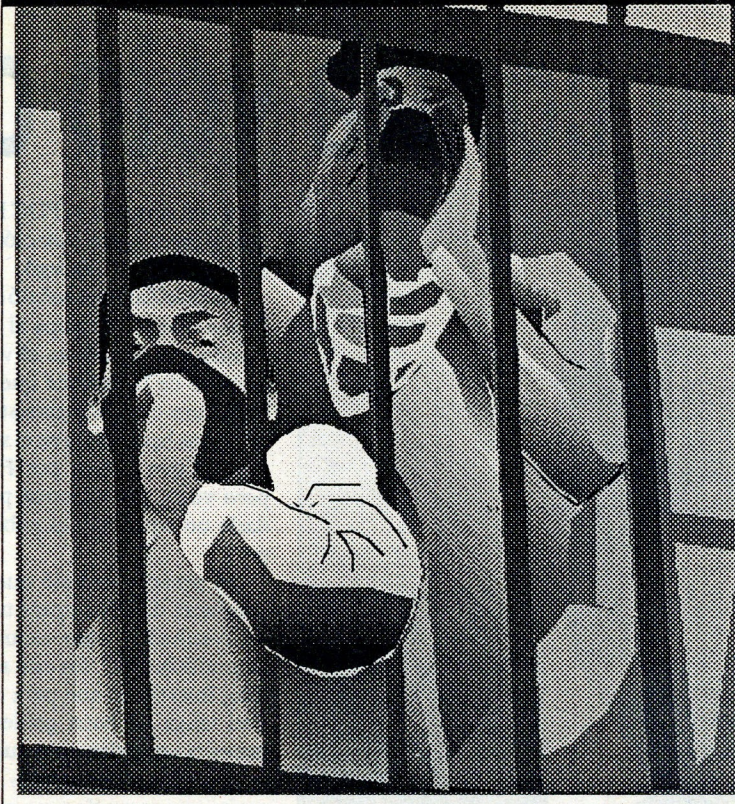
De los presos de antes del 11 de marzo de 1990 quedan 14 y se encuentran en el penal de Santo Domingo. No tenemos ningún antecedente que nos haga pensar que deban ir a la cárcel de máxima seguridad.

Este es el esquema que, por lo demás, corresponde a un modelo de tratamiento, en el cual al recluso que demuestre más inclinación al tratamiento de rehabilitación tenemos que darle mayores facilidades. Por eso pienso que no todos deben ir ahí, sino sólo el segmento "más duro", por darle un nombre.

Visualizamos que se va a producir una situación de cierta tensión cuando se produzca el cambio, pero definitivamente se va a hacer incruentamente, con procedimientos adecuados y sin que se produzcan situaciones conflictivas".

*Director Nacional de Gendarmería

DISTRIBUCION DE REOS EN CARCELES DEL PAIS



	FPMR	MIR	EPLN	EGPA	EGP-PL	MJL	TOT
CDP San Miguel	8					24	32
CDP Rancagua	3						3
CDP Talca	10						10
CDP Stgo Sur	18	2	4	1		40	65
CDP Melipilla			1				1
CRS Temuco				3			3
CCP Colina						1	1
CDP Valdivia					6		6
CRS Osorno	1					1	2
CRS Valparaiso	2						2
CCP Rengo	3						3
CRS Chillán	2						2
CRS Lautaro				1			1
CDP Ovalle						1	1
CCP Parral						1	1
Total:	47	2	5	5	6	68	133

Hay otros nueve reos en penales de Ovalle, Curicó, Colina, Santiago y Temuco procesados por infracción a la ley antiterrorista, que no registran militancia, según los antecedentes de Gendarmería, totalizando 142 el número de reos "terroristas". De ellos, sólo 39 se encuentran en penales del interior del país, y el resto en la Región Metropolitana. La mayoría en los CDP de San Miguel y Santiago Sur.

Los reos temen ser desarticulados

Las recientes protestas de "Familiares de Presos Políticos, post 11 de marzo-1990" en la embajada de Australia y, posteriormente en la sede central de la Democracia Cristiana, contra la reclusión de reos por "delitos terroristas" en un penal de máxima seguridad, apuntaron públicamente a una eventual violación de derechos humanos, y así se canalizan desde la cárcel las denuncias expuestas al Comité de Derechos del Pueblo, Codepu, organismo no gubernamental que elevará el problema a las instancias pertinentes de la Cámara de Diputados.

Entre los detenidos destacan algunos de los máximos

dirigentes y militantes influyentes de los grupos armados, que se mantienen activos dentro de lo ellos que denominan la "cárcel combatiente".

Así, se reactualiza la eventualidad del tan anunciado "golpe final al extremismo", siendo la cárcel de máxima seguridad uno de los factores terminales, además de los golpes dados fuera de los penales, como la reciente aprehensión de la mayoría de los cuadros del Destacamento Raúl Pellegrín, capturados junto con buena parte de su armamento.

Organizaciones como el MAPU-Lautaro y sus apéndices, el Movimiento Juvenil Lautaro (MJL) y las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro

(FRPL), además del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), del cual posteriormente se escindió el FPMR-Autónomo, nacen y crecen en el marco de la amplia gama de expresiones contra el ex gobierno de facto, alcanzando entonces su máxima expresión.

Pero con el afianzamiento y puesta en práctica de salidas pacíficas, el advenimiento de la transición a la democracia y un nuevo esquema político nacional e internacional, comenzó su declive. La solución en las urnas a la contradicción dictadura o democracia descontextualizó a los grupos armados, los que entraron así en una fase de fraccionamiento, producto de contraposiciones internas, en los

que el choque principal fue la alternativa de la lucha política o armada, cruzada por débiles y frustradas gestiones tendientes a sumar a los grupos a la vida política y conducirlos a una entrega de las armas. Así ha ocurrido en otros países latinoamericanos, como Colombia, Nicaragua y El Salvador.

En Chile, el Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), el Destacamento Raúl Pellegrín, el Ejército Guerrillero de los Pobres-Patria Libre (EGP-PL), el Ejército Popular de Liberación Nacional (EPLN), el Ejército Guerrillero Pueblo en Armas (EGPA), entre otros, nacieron como escisiones de grupos mayores en un período en que se producen el atentado contra

el senador Jaime Guzmán, el 1º de abril de 1991, y el secuestro del ejecutivo de *El Mercurio* Cristián Edwards del Río, el 9 de septiembre del mismo año.

En este contexto, han caído en manos de las fuerzas policiales, desde la asunción del Presidente Patricio Aylwin y a partir fundamentalmente de los dos hechos ya mencionados, gran parte de los militantes y los principales dirigentes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez-Autónomo y del Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), totalizando 142 los reclusos hoy en diversas prisiones del país, a los cuales habría que sumarle al menos otros diez de los trece miembros del Pellegrín.

